

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ  
CORPOURABA**



**ACUERDO No. 100-02-02-01-0002-2022 del 17 de Marzo de 2022**

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023”

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE DEL URABÁ - CORPOURABA**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas  
Por las Leyes 99 de 1993 y el Artículo 2.2.8.4.1.22 Decreto 1076 de 2015 del Ministerio de  
Ambiente y Desarrollo Sostenible

**CONSIDERANDO**

Que el Plan de Acción Cuatrienal, del periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023 fue aprobado mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-002-2020 del 19 de mayo de 2020.

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0008 del 22 de octubre de 2020, el Consejo Directivo ajustó el Plan de Acción Cuatrienal, para redefinir algunas metas teniendo en cuenta el comportamiento del recaudo, las alianzas interinstitucionales y los efectos de la pandemia Covid-19, entre otros.

Que por Acuerdo No. 100-02-02-01-010 del 24 de noviembre de 2020, el Consejo Directivo ajustó el Plan de Acción Cuatrienal en referencia, para reducir la meta financiera vigencia 2020 del proyecto “Conservación y manejo de los recursos marinos costeros en la UAC del Darién” toda vez que la totalidad de los recursos fueron recortados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así mismo se realizaron ajustes a las metas físicas de los proyectos: “Formulación del PM de la microcuenca Río Mulaticos – FCA”, Aplicación de la Guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas jurisdicción de CU – FCA”, “Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental” y “Estrategias de Adaptación y Gestión del Riesgo”.

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0001-2021 del 25 de marzo de 2021 se homologó el componente financiero del Plan de Acción Cuatrienal para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023, conforme a las resoluciones 035 y 040 de 2020, de la Contraloría General de la República y se modifican algunas metas físicas.

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023”

Que por Acuerdo No 100-02-02-01-0006-2021 del 27 de mayo de 2021, se ajustó el Plan de Acción Cuatrienal, para la modificación de las metas físicas de los proyectos: “Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y ordenamiento Ambiental 3205 0900 01”, “Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental 3202 0900 07”, “Descontaminación del recurso hídrico 3203 0900 06” y “Administración y gestión del recurso hídrico superficial y subterráneo 3203 0900 05”. Adicionalmente se incorporó \$1.254.500.307 dentro de las metas financieras de los proyectos “Implementación del Plan de manejo de Ecosistemas de estratégicos- Paramos.3202 0900 03”, “Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental 3202 0900 07”, “Descontaminación del recurso hídrico 3203 0900 06” y “Administración y gestión del recurso hídrico superficial y subterráneo 3203 0900 05”.

Que mediante acuerdo No. 100-02-02-01-0010-2021 del 23 de septiembre de 2021, se ajustó el Plan de Acción Cuatrienal, para la modificación de las metas físicas de los proyectos *Producción sostenible de los sectores*, “Mejoramiento de la gestión de las áreas protegidas regionales declaradas por la Corporación”, “Implementación de acciones para la recuperación ambiental de la cuenca del río Atrato en jurisdicción de CORPOURABA - Antioquia – FCA”, “Conservación y manejo de los recursos marinos costeros en la UAC del Darién – PGN”, “Administración y gestión del recurso hídrico superficial y subterráneo”, “Descontaminación del recurso hídrico”, “Estrategias de Adaptación y Gestión del Riesgo” y “Fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y logística”. Además, en el marco de dicho acuerdo, se ajustó el componente financiero del Plan de Acción Cuatrienal para la vigencia de 2021.

Que mediante acuerdo No. 100-02-02-01-014-2021 del 30 de noviembre de 2021 se ajustó el Plan de Acción Cuatrienal para incorporar los proyectos “Conservación del área de captación de las cuencas y microcuencas hidrográficas abastecedoras, de acueductos del municipio de Turbo, Departamento de Antioquia” y “Mantenimiento manual y mecánico de los afluentes del río León y caños colectores en jurisdicción de CORPOURABA, Departamento de Antioquia”, aprobados por el FONAM mediante resolución del MADS No. 0033 de octubre 29 de 2021. Así mismo se incorporó el proyecto “Restauración de Áreas de Importancia estratégica en la Serranía de Abibe jurisdicción de CORPOURABA - Departamento de Antioquia”, aprobado por FCA mediante resolución 1177 de 2021.

Que mediante acuerdo Corporativo, se incorporaron los excedentes del año 2021 por un valor de \$ 2.831.238.069 bajo las fuentes: SOBRETASA AMBIENTAL TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO, TASA POR USO DEL AGUA, TASA APROVECHAMIENTO FORESTAL, MULTAS Y SANCIONES, SERVICIO DE LABORATORIO y SEGUIMIENTO A LICENCIAS PERMISOS Y TRAMITES.

Fuente	Valor	Observación
Sobretasa ambiental	2.165.128.184	Inversión
Transferencias sector eléctrico	121.873.036	Inversión
Tasa por uso del agua	103.914.645	Inversión
Tasa aprovechamiento forestal	204.667.282	Inversión
Multas y sanciones	39.021.182	Funcionamiento

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023”

Fuente	Valor	Observación
Servicio de laboratorio	174.844.087	Funcionamiento
Seguimiento a licencias permisos y tramites	21.789.654	Funcionamiento
<b>Total</b>	<b>2.831.238.069</b>	

Del total de recursos incorporados, \$ 2.595.583.147 se destinan a inversión en los siguientes proyectos.

Proyectos	Meta financiera 2022	Adición financiera excedentes	Total, meta financiera 2022	Fuente
Producción sostenible de los sectores	188.000.000	150.000.000	338.000.000	Sobretasa ambiental
Fortalecimiento de negocios verdes sostenibles	188.000.000	62.000.000	250.000.000	Sobretasa ambiental
Mejoramiento de la gestión de las áreas protegidas regionales declaradas por la Corporación	400.000.000	300.000.000	700.000.000	Sobretasa ambiental
Implementación del Plan de manejo de Ecosistemas de estratégicos- Paramos.	438.669.641	121.873.036	560.542.677	Transferencias del sector eléctrico
Acciones en Ecosistemas de la cuenca del Atrato	141.000.000	100.000.000	241.000.000	Sobretasa ambiental
Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental	995.024.263	404.667.282	1.399.691.545	Sobretasa ambiental, Tasa por aprovechamiento
Administración y gestión del recurso hídrico superficial y subterráneo	955.005.440	253.914.645	1.208.920.085	Tasa por uso, Sobretasa ambiental
Fortalecimiento de laboratorio	500.000.000	150.000.000	650.000.000	Sobretasa ambiental
Gestión y Consolidación de los sistemas de información (SIG y TICs)	300.000.000	100.000.000	400.000.000	Sobretasa ambiental
Estrategias de Adaptación y Gestión del Riesgo	254.712.567	100.000.000	354.712.567	Sobretasa ambiental
Fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y logística	408.681.210	298.000.000	706.681.210	Sobretasa ambiental
Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral	220.000.000	130.000.000	350.000.000	Sobretasa ambiental
Fortalecimiento de la gestión jurídica, documental y transparencia para el	348.000.000	174.000.000	522.000.000	Sobretasa ambiental

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023”

Proyectos	Meta financiera 2022	Adición financiera excedentes	Total, meta financiera 2022	Fuente
servicio al ciudadano				
Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental	1.000.000.000	251.128.184	1.251.128.184	Sobretasa ambiental

Que los recursos adicionados tienen el objeto de apoyar el logro de las metas físicas propuestas en la vigencia 2022, por lo tanto, no habrá un incremento de las mismas para los proyectos que se relacionan a continuación.

Proyectos	Cubrimiento de la meta con el presupuesto 2022	Justificación
Fortalecimiento de negocios verdes sostenibles	Con el presupuesto 2022, solo se alcanzaría a financiar el 75%	Entre el 2016 y 2021 se han verificado 102 negocios verdes. En el seguimiento periódico realizado se concluyó que al menos 77 de estos negocios requieren fortalecimientos en los procesos de producción con capacitación, insumos, herramientas y equipos para elaborar y comercializar los productos. Igualmente se requiere fortalecer el seguimiento en campo y potenciar la identificación de 30 nuevos Negocios Verdes en la jurisdicción realizando talleres a nivel local, dado que a los emprendedores se le dificulta asistir a los talleres regionales.  Se resalta que la meta de este proyecto además de impulsar la reactivación económica es una meta del Plan Nacional de Desarrollo, con su conocido aporte al ambiente.
Mejoramiento de la gestión de las áreas protegidas regionales declaradas por la Corporación	Con los recursos presupuestados en el 2022 solo se alcanza a cubrir el 60%	Se requieren la implementación del contenido programático de los planes de manejo las áreas protegidas Ensenada de río Negro, Alto de Insoy y Suriquí en aproximadamente 42.700 Ha.  Igualmente se formulará el plan de manejo del DRMI de Serranía de Abibe que abarca 41.594 Ha.  Dos evaluaciones de efectividad en RFPN paramo de Urrao y ensenada de Rionegro que abarcan 60.000 ha.
Implementación del Plan de manejo de Ecosistemas de estratégicos-Paramos.	Con los recursos presupuestados en el 2022 solo se alcanza a cubrir el 78%	Continuar con la implementación del plan de manejo del páramo “Frontino Urrao del Sol Las Alegrías” donde se requiere continuar con el proceso de restauración de 2908 Ha en los municipios de Abriaquí Urrao, Cañasgordas, Giraldo y Frontino con la implementación de PSA.  Igualmente se requiere fortalecer la implementación de estrategia de educación y participación comunitaria en las 12.008 Ha del páramo.  El desarrollo de labores de control y vigilancia y de guardabosques en los predios Corporativos (1842 Ha).

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023”

Proyectos	Cubrimiento de la meta con el presupuesto 2022	Justificación
Acciones en Ecosistemas de la cuenca del Atrato	Con los recursos presupuestados en el 2022 solo se alcanza a cubrir el 60%	<p>La vía de comunicación en la territorial Atrato es fluvial y se requiere comprar un motor nuevo porque el existente cumplió su vida útil.</p> <p>Esto necesario para el cumplimiento de las metas propuesta entendiendo que la cuenca del río Atrato, en la jurisdicción de CORPOURABA abarca 304.000 ha distribuidas en 10 municipios, con las siguientes actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento aprovechamiento forestales</li> <li>• Cumplimiento compromisos de la sentencia T622 de 2016</li> <li>• Monitoreo de metales pesados en 30 estaciones.</li> <li>• Fortalecer el monitoreo de la calidad del recurso hídrico para el control y seguimiento de las actividades mineras adelantadas en la zona.</li> <li>• Determinación de áreas degradadas por minería.</li> </ul>
Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental	Con los recursos presupuestados en el 2022 solo se alcanza a cubrir el 71%	Dentro de la estrategia de PSA adelantada por La Corporación actualmente existen 1097 familias (9.761 Ha), de las cuales se encuentran desfinanciadas 660 familias (6748,9 Ha) para continuar con la ejecución de la estrategia.
Fortalecimiento de laboratorio	Con los recursos presupuestados en el 2022 solo se alcanza a cubrir el 77%	<p>El Laboratorio, ha pasado de atender 4681 a 5332 análisis de muestras de calidad de agua para satisfacer la demanda regional, de usuarios internos para la evaluación de las redes de monitoreo de aguas superficiales, subterráneas y marinas y; para los usuarios externos, en los que se destacan: Aguas Regionales S.A ESP y AIRPLAN, la cual opera en Antioquia, Chocó, Sucre y Córdoba.</p> <p>Se debe mantener la acreditación para 111 parámetros fisicoquímicos y contar con la autorización por parte de los Ministerios: de la Protección Social y de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p> <p>El incremento de la demanda de servicios implica adquirir mayor cantidad de insumos (que además han aumentado de precio) y el mantenimiento, calibración de los siguientes equipos: DMA 80 (determina mercurio), Absorción Atómica (análisis de metales pesados), cromatógrafo de gases-masas, cromatógrafo iónico, analizador de carbono orgánico total y Nitrógeno total.</p>
Gestión y Consolidación de los sistemas de información (SIG y TICs)	Con los recursos presupuestados en el 2022 solo se alcanza a cubrir el 75%	<p>En el cronograma de implementación del Plan de las tecnologías de la información, en temas de seguridad informática, se requiere</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Migrar 110 cuentas de correo de Exchange (servidor local) a Gmail mejorando disponibilidad, confiabilidad y accesibilidad, CONPES 3995 de 2020, POLÍTICA NACIONAL DE CONFIANZA Y SEGURIDAD DIGITAL.</li> <li>• La auditoría interna de ISO 27000 recomienda respaldo de información situado a más de 300 km del lugar de trabajo, CONPES 3995, para garantizar la recuperación ante eventos catastróficos regionales.</li> <li>• La Resolución 1126 de 2021, establece migrar del protocolo IPv4 al protocolo IPv6 acorde con la a Resolución 2710 de 2017.</li> <li>• Compra y reposición de equipos obsoletos que cumplen más de 7 años de uso.</li> </ul>

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023”

Proyectos	Cubrimiento de la meta con el presupuesto 2022	Justificación
Estrategias de Adaptación y Gestión del Riesgo	Con los recursos presupuestados en el 2022 solo se alcanza a cubrir el 72%	<p>Se requiere realizar dos estudios para el diseño de obras para mitigar los efectos de socavación lateral en ríos.</p> <p>Un mapa de zonificación de riesgo a escala 1:2000 de áreas urbanas para el ajuste de los POT</p> <p>Implementar una medida bajo soluciones basada en la Naturaleza</p> <p>El fortalecimiento (dotación) a tres cuerpos de bomberos de la jurisdicción, así como la implementación de una estrategia para controlar los incendios forestales</p> <p>Adicionalmente se requiere asesorar y acompañar los CMGRD, atender los eventos de riesgos que se presentan en la jurisdicción y capacitar a los funcionarios en temas relacionados con la Gestión del Riesgo.</p>
Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral	Con los recursos presupuestados en el 2022 solo se alcanza a cubrir el 63%	<p>Fortalecer la planeación estratégica jurisdiccional para incluir los efectos de los macroproyectos y desarrollos viales en el ordenamiento territorial.</p> <p>Adelantar acciones para mejorar la evaluación del Índice de Desempeño Institucional realizado por el MADS y modificado mediante resolución 072 de 2022, en lo que tiene que ver con la eficiencia y recobro de cartera.</p> <p>Evaluar integralmente el sistema de gestión corporativo en el marco de las directrices de norma ISO 9001 e ISO 17001.</p> <p>Ampliar las auditorías internas y externas del sistema de gestión corporativo, incorporando auditorías periódicas a las TICs (en proceso de implementación), en el marco del mejoramiento continuo.</p>
Fortalecimiento de la gestión jurídica, documental y transparencia para el servicio al ciudadano	Con los recursos presupuestados en el 2022 solo se alcanza a cubrir el 70%	<p>La implementación de la planta temporal aumentó en 40% los gastos para atender los diferentes trámites ingresan a la entidad.</p> <p>Se requieren recursos para adelantar el soporte jurídico de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demandas de reparación: 43</li> <li>• Tutelas: 6</li> <li>• Acciones populares: 4</li> <li>• Sancionatorios: 92</li> <li>• Procesos de restitución de tierras: 77</li> <li>• Cobro coactivo: 294</li> <li>• Contratación: 300</li> <li>• Trámites ambientales 2200</li> </ul> <p>Igualmente se requiere continuar con el saneamiento de expedientes con la finalidad de ordenar el archivo corporativo.</p>

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023”

Proyectos	Cubrimiento de la meta con el presupuesto 2022	Justificación
Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental	Con los recursos presupuestados en el 2022 solo se alcanza a cubrir el 80%	<p>La implementación de la planta temporal aumentó en 40% los gastos para atender los diferentes trámites, por lo que los recursos disponibles no son suficientes para cubrir el personal necesario para atender los más de 2200 trámites que ingresan entre permisos, licencias, concesiones y PQRS junto con los más de 1000 seguimientos que realizan anualmente y los 112 operativos de control y vigilancia en flora y fauna.</p> <p>Se espera que un aumento en dichos trámites en el 2022 debido a la apertura post COVID y a la reactivación económica de la región.</p> <p>Esto demanda mayor personal para dar cumplimiento a las metas propuestas en el proyecto y a la misión institucional de Autoridad Ambiental.</p>

Que los siguientes proyectos “Producción sostenible de los sectores”, “Fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y logística” y “Administración y gestión del recurso hídrico superficial y subterráneo”, como consecuencia de la incorporación de los excedentes financieros, incrementan metas físicas y financieras.

Que en el marco del proyecto “producción sostenible de los sectores”, para el 2022 se realiza el apoyo dos sectores productivos: banano y acuícola.

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Unidad de medida	META				Total PAI
					2020	2021	2022	2023	
<b>Meta actual</b>									
Producción sostenible de los sectores	Acompañamiento a tres sectores productivos en sistemas de reconversión de producción sostenible	Numero de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenible de producción	IP	Número		1	1	1	3
	Establecimiento de 80 Ha de producción sostenible	Número de hectáreas bajo producción sostenible	IP	Hectáreas	20	20	20	20	80
<b>Meta ajustada</b>									
Producción sostenible de los sectores	Acompañamiento a cuatro sectores productivos en sistemas de reconversión de producción sostenible	Numero de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenible de producción	IP	Número		1	2	1	4
	Establecimiento de 80 Ha de producción sostenible	Número de hectáreas bajo producción sostenible	IP	Hectáreas	20	20	20	20	80

Que en el marco del proyecto “Administración y gestión del recurso hídrico superficial y

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023”

subterráneo” con la finalidad de ampliar y fortalecer la implementación de la red de monitoreo de agua subterránea en el municipio de Arboletes, se requiere la construcción de dos piezómetros para evaluar la calidad y cantidad del agua subterránea en esta zona. Actividad para la cual no se cuenta con recursos.

Se requiere la realización de un estudio hidrológico en el área urbana del municipio de Apartadó con la finalidad contar con criterios técnicos para el diseño de obras para facilitar la escorrentía superficial y como soporte para ordenamiento territorial.

Proyectos	Acciones	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad Medida	METAS POR AÑO				Total PAI
					2020	2021	2022	2023	
<b>Meta actual</b>									
<b>Proyecto 5.</b> Administración y gestión del recurso hídrico superficial y subterráneo	Implementación de las redes de monitoreo del hídrico superficial y subterráneo	Redes de monitoreo de aguas superficiales y subterráneas (2 anuales) implementadas	IP	Número	2	2	2	2	2
	Formulación e implementación del sistema de información del recurso hídrico	Sistema de información para el manejo del Recurso hídrico diseñado e implementado	IP	Número		1			1
	Seguimiento a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos	% de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento	IMG	Número	100%	100%	100%	100%	100%
	Implementación de instrumentos económicos del recurso hídrico	Implementar 100 % los instrumentos económicos de tasas por uso del agua y tasa retributiva	IP	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
	Determinación de riesgo asociado al recurso hídrico	Porcentaje de avance en el diagnóstico del riesgo por desabastecimiento y contaminación de las fuentes abastecedoras para las áreas urbanas de 4 municipios.	IP	Número		30%	70%		100%
	Plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH)	% de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	IMG	Porcentaje	100%				100%
	Seguimiento a los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA)	% de programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento	IMG	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Meta ajustada</b>									
<b>Proyecto 5.</b> Administración y gestión del recurso hídrico superficial y subterráneo	Implementación de las redes de monitoreo del hídrico superficial y subterráneo	Redes de monitoreo de aguas superficiales y subterráneas (2 anuales) implementadas	IP	Número	2	2	2	2	2
	Formulación e implementación del sistema de información del recurso hídrico	Sistema de información para el manejo del Recurso hídrico diseñado e implementado	IP	Número		1			1
	Seguimiento a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos	% de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento	IMG	Número	100%	100%	100%	100%	100%
	Implementación de instrumentos económicos del recurso hídrico	Implementar 100 % los instrumentos económicos de tasas por uso del agua y tasa retributiva	IP	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%



“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023”

Proyectos	Acciones	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad Medida	METAS POR AÑO				Total PAI
					2020	2021	2022	2023	
	Determinación de riesgo asociado al recurso hídrico	Porcentaje de avance en el diagnóstico del riesgo por desabastecimiento y contaminación de las fuentes abastecedoras para las áreas urbanas de 4 municipios.	IP	Número		30%	70%		100%
	Plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH)	% de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	IMG	Porcentaje	100%				100%
	Seguimiento a los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA)	% de programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento	IMG	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
	Realización de estudio hidrológico	Numero de estudio hidrológico realizados	IP	Numero			1		1

Que en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y logística” se requiere continuar con el mantenimiento y adecuación de las sedes territoriales teniendo en cuenta que son estructuras antiguas que necesitan arreglos y labores de mantenimiento que permitan contribuir al bienestar de los funcionarios y usuarios de la entidad.

Proyectos	Acciones	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad Medida	METAS POR AÑO				Total PAI
					2020	2021	2022	2023	
<b>Meta actual</b>									
<b>Proyecto 1:</b> Fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y logística	Eficiencia de ejecución presupuestal	Porcentaje de presupuesto Recaudado	IP	Porcentaje	88%	89%	90%	90%	90%
		Pagos ejecutados a los compromisos presupuestados	IP	Porcentaje	77%	79%	81%	85%	85%
	Plan de mantenimiento y adecuación sede central implementado	Cumplimiento del Plan de mantenimiento y adecuación sede central	IP	Porcentaje	100%				100%
	Ejecución del plan anual de adquisiciones	Porcentaje de ejecución de plan anual de adquisiciones	IP	Porcentaje	87%	90%	93%	95%	95%
	Realizar Estudio modernización administrativa	Numero de Estudio modernización administrativa	IP	Número			1		1
	Ejecución de los planes de capacitación, bienestar e incentivos y Seguridad y Salud en el trabajo	Porcentaje de implementación de las acciones priorizadas de los planes de capacitación, bienestar e incentivos y Seguridad y Salud en el trabajo	IP	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Meta ajustada</b>									
<b>Proyecto 1:</b> Fortalecimiento de la gestión	Eficiencia de ejecución presupuestal	Porcentaje de presupuesto Recaudado	IP	Porcentaje	88%	89%	90%	90%	90%

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023”

Proyectos	Acciones	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad Medida	METAS POR AÑO				Total PAI
					2020	2021	2022	2023	
financiera, administrativa y logística		Pagos ejecutados a los compromisos presupuestados	IP	Porcentaje	77%	79%	81%	85%	85%
	Plan de mantenimiento y adecuación sede central implementado	Cumplimiento del Plan de mantenimiento y adecuación sede central	IP	Porcentaje	100%				100%
		Mantenimiento y adecuación de sedes territoriales	IP	Porcentaje			100%		100%
	Ejecución del plan anual de adquisiciones	Porcentaje de ejecución de plan anual de adquisiciones	IP	Porcentaje	87%	90%	93%	95%	95%
	Realizar Estudio modernización administrativa	Número de Estudio modernización administrativa	IP	Número			1		1
	Ejecución de los planes de capacitación, bienestar e incentivos y Seguridad y Salud en el trabajo	Porcentaje de implementación de las acciones priorizadas de los planes de capacitación, bienestar e incentivos y Seguridad y Salud en el trabajo	IP	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Que en el marco del proyecto “Formulación e implementación de instrumentos de manejo y planificación del recurso hídrico” las gestiones adelantadas por la corporación con CORANTIOQUIA y CVS, han permitido aunar esfuerzos para realizar la formulación de los POMCAS: “Ríos directos al río Cauca (MD) río San Juan – Ituango (código NSS 2621-01)” y “Río Canalete, Los Córdoba y otros arroyos (código NSS 1204-01)”.

Proyectos	Acciones	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad Medida	METAS POR AÑO				Total PAI
					2020	2021	2022	2023	
<b>Meta actual</b>									
<b>Proyecto 1.</b> Formulación e implementación de instrumentos de manejo y planificación del recurso hídrico <b>3203 0900 01</b>	Compromisos con comunidades étnicas en consultas previas	Número de Comunidades Étnicas con acuerdos protocolizados ejecutados	IP	Número	2	2	3	3	10
	Implementación POMCAS	Número de proyectos implementados o cofinanciados	IP	Número	3	3	3	3	12
	Estrategia de gobernabilidad del recurso hídrico	Número de estrategia de gobernabilidad con los actores del recurso hídrico	IMG	Número	1	1	1	1	1
	Implementación POMCAS y PMA	Documentos de Seguimiento a la ejecución de los POMCAS y PMA	IMG	Número	1	1	1	1	4
	Reglamentación de corrientes	% de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	IMG	Porcentaje	100%				100%
	Fase de aprestamiento de la formulación del POMCA de los ríos directos río Cauca (MD) río San Juan – Ituango (código NSS 2621-01),	% de avance en formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM)	IMG	Porcentaje	75%				75%
<b>Meta ajustada</b>									
<b>Proyecto 1.</b> Formulación e implementación de instrumentos de manejo y	Compromisos con comunidades étnicas en consultas previas	Número de Comunidades Étnicas con acuerdos protocolizados ejecutados	IP	Número	2	2	3	3	10
	Implementación POMCAS	Número de proyectos implementados o	IP	Número	3	3	3	3	12

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023”

Proyectos	Acciones	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad Medida	METAS POR AÑO				Total PAI
					2020	2021	2022	2023	
planificación del recurso hídrico 3203 0900 01		cofinanciados							
	Estrategia de gobernabilidad del recurso hídrico	Número de estrategia de gobernabilidad con los actores del recurso hídrico	IMG	Número	1	1	1	1	1
	Implementación POMCAS y PMA	Documentos de Seguimiento a la ejecución de los POMCAS y PMA	IMG	Número	1	1	1	1	4
	Reglamentación de corrientes	% de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	IMG	Porcentaje	100%				100%
	Fase de aprestamiento de la formulación del POMCA de los ríos directos río Cauca (MD) río San Juan – Ituango (código NSS 2621-01),	% de avance en formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM)	IMG	Porcentaje	75%		25%		100%
	Aprobación del POMCA de los ríos directos al río Cauca (MD) río San Juan – Ituango (código NSS 2621-01),	% de avance en formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM)	IMG	Porcentaje			100%		100%
Aprobación del POMCA del río canalete, los córdobas y otros arroyos localizada en los departamentos de Antioquia y córdoba – NSS (1204-01)	% de avance en formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM)	IMG	Porcentaje			100%		100%	

Que dentro de la ley 2159 de 2021 por la cual se decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal de 2022, se aprobó una partida de \$ 1.363.018.487 del FONAM para el proyecto “Mantenimiento manual y mecánico de los afluentes del río León y caños colectores en jurisdicción de CORPOURABA, Departamento de Antioquia”, a ejecutar durante el año 2022. Para este proyecto las metas físicas quedan de la siguiente manera.

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Unidad de medida	META				Total PAI
					2020	2021	2022	2023	
<b>Meta actual</b>									
Mantenimiento manual y mecánico de los afluentes del río León y caños colectores en jurisdicción de CORPOURABA, Departamento de Antioquia	Dragado de caños	Dragado realizado	Indicador propio	Metros cúbicos	0	6.372	0	0	6.372
	Educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Personas capacitadas	Indicador propio	Número	0	0	150	0	150

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023”

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Unidad de medida	META				Total PAI
					2020	2021	2022	2023	
<b>Meta ajustada</b>									
Mantenimiento manual y mecánico de los afluentes del río León y caños colectores en jurisdicción de CORPOURABA, Departamento de Antioquia	Dragado de caños	Dragado realizado	Indicador propio	Metros cúbicos	0	6.372	11.009	0	17.381
	Educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Personas capacitadas	Indicador propio	Número	0	0	150	0	150

Que el componente de ingresos del Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal para las vigencias de 2021 y 2022 se debe ajustar debido a las siguientes situaciones:

1. La asignación de nuevos recursos de inversión por parte de FONAM para el año 2022 para el proyecto: “*Mantenimiento manual y mecánico de los afluentes del río León y caños colectores en jurisdicción de CORPOURABA, Departamento de Antioquia*”, valor \$ 1.363.018.487.
2. La incorporación de los excedentes financieros por valor de \$ 2.831.238.069
3. Se hace necesario revisar y ajustar las cifras del Plan Financiero del PAI para la vigencia 2022 en función del presupuesto del año 2022 aprobado por Acuerdo 100-02-02-01-0012-2021 del 28 de octubre de 2021.

El presente ajuste del Plan de Acción Cuatrienal se enmarca en las causales prevista en el artículo 7 del Acuerdo 100-02-02-01-002-2020 del 19 de mayo de 2020, en lo que corresponde al numeral 1 de las causales de Orden Técnico y al numeral 3 de las causales de Orden Financiero

### ACUERDA

**ARTICULO PRIMERO:** Modificar las metas físicas, del artículo 1 del Acuerdo No. 100-02-02-01-0014-2021 del 30 de noviembre de 2021, y en consecuencia aprobar y adoptar los ajustes del Plan de Acción Cuatrienal de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ – CORPOURABA-, para el período 01 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2023, incrementando las metas de los siguientes proyectos en la vigencia 2022:

- **Mantenimiento manual y mecánico de los afluentes del río León y caños colectores en jurisdicción de CORPOURABA, Departamento de Antioquia**

Acciones	Indicadores	Tipo de indicador	Unidad Medida	Metas por Año				Total PAI
				2020	2021	2022	2023	
Dragado de caños	Dragado realizado	IP	Metros cúbicos	0	6.372	11.009	0	17.381

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023”

Acciones	Indicadores	Tipo de indicador	Unidad Medida	Metas por Año				Total PAI
				2020	2021	2022	2023	
Proceso de capacitación a la comunidad	Personas capacitadas	IP	Número	0	0	150	0	150

• **Proyecto. Producción sostenible de los sectores.**

Acción	Indicador	Tipo Indicador	Unidad de medida	META				Total PAI
				2020	2021	2022	2023	
Acompañamiento a cuatro sectores productivos en sistemas de reconversión de producción sostenible	Numero de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenible de producción	IP	Número		1	2	1	4
Establecimiento de 80 Ha de producción sostenible	Número de hectáreas bajo producción sostenible	IP	Hectáreas	20	20	20	20	80

• **Proyecto. Administración y gestión del recurso hídrico superficial y subterráneo.**

Acciones	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad Medida	METAS POR AÑO				Total PAI
				2020	2021	2022	2023	
Implementación de las redes de monitoreo del hídrico superficial y subterráneo	Redes de monitoreo de aguas superficiales y subterráneas (2 anuales) implementadas	IP	Número	2	2	2	2	2
Formulación e implementación del sistema de información del recurso hídrico	Sistema de información para el manejo del Recurso hídrico diseñado e implementado	IP	Número		1			1
Seguimiento a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos	% de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento	IMG	Número	100%	100%	100%	100%	100%
Implementación de instrumentos económicos del recurso hídrico	Implementar 100 % los instrumentos económicos de tasas por uso del agua y tasa retributiva	IP	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Determinación de riesgo asociado al recurso hídrico	Porcentaje de avance en el diagnóstico del riesgo por desabastecimiento y contaminación de las fuentes abastecedoras para las áreas urbanas de 4 municipios.	IP	Número		30%	70%		100%
Plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH)	% de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	IMG	Porcentaje	100%				100%
Seguimiento a los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA)	% de programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento	IMG	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Realización de estudio hidrológico	Numero de estudio hidrológico realizados	IP	Numero			1		1

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023”

- **Proyecto. Formulación e implementación de instrumentos de manejo y planificación del recurso hídrico.**

Acciones	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad Medida	METAS POR AÑO				Total PAI
				2020	2021	2022	2023	
Compromisos con comunidades étnicas en consultas previas	Número de Comunidades Étnicas con acuerdos protocolizados ejecutados	IP	Número	2	2	3	3	10
Implementación POMCAS	Número de proyectos implementados o cofinanciados	IP	Número	3	3	3	3	12
Estrategia de gobernabilidad del recurso hídrico	Número de estrategia de gobernabilidad con los actores del recurso hídrico	IMG	Número	1	1	1	1	1
Implementación POMCAS y PMA	Documentos de Seguimiento a la ejecución de los POMCAS y PMA	IMG	Número	1	1	1	1	4
Reglamentación de corrientes	% de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	IMG	Porcentaje	100%				100%
Fase de aprestamiento de la formulación del POMCA de los ríos directos río Cauca (MD) río San Juan – Ituango (código NSS 2621-01),	% de avance en formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM)	IMG	Porcentaje	75%		25%		100%
Aprobación del POMCA de los ríos directos al río Cauca (MD) río San Juan – Ituango (código NSS 2621-01),	% de avance en formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM)	IMG	Porcentaje			100%		100%
Aprobación del POMCA del río canalete, los córdobas y otros arroyos localizada en los departamentos de Antioquia y córdoba – NSS (1204-01)	% de avance en formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM)	IMG	Porcentaje			100%		100%

- **Proyecto. Fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y logística**

Acciones	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad Medida	METAS POR AÑO				Total PAI
				2020	2021	2022	2023	
Eficiencia de ejecución presupuestal	Porcentaje de presupuesto Recaudado	IP	Porcentaje	88%	89%	90%	90%	90%
	Pagos ejecutados a los compromisos presupuestados	IP	Porcentaje	77%	79%	81%	85%	85%
Plan de mantenimiento y adecuación sede central implementado	Cumplimiento del Plan de mantenimiento y adecuación sede central	IP	Porcentaje	100%				100%
	Mantenimiento y adecuación de sedes territoriales	IP	Porcentaje			100%		100%
Ejecución del plan anual de adquisiciones	Porcentaje de ejecución de plan anual de adquisiciones	IP	Porcentaje	87%	90%	93%	95%	95%
Realizar Estudio modernización administrativa	Número de Estudio modernización administrativa	IP	Número			1		1
Ejecución de los planes de capacitación, bienestar e incentivos y Seguridad y Salud en el trabajo	Porcentaje de implementación de las acciones priorizadas de los planes de capacitación, bienestar e incentivos y Seguridad y Salud en el trabajo	IP	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Modificar el artículo Segundo del Acuerdo Corporativo No.100-02-02-01-0014-2021 del 30 de noviembre de 2021 “componente de ingresos del Plan de Acción Cuatrienal 2020 - 2023”, el cual quedará así:

### PLAN FINANCIERO 2020 – 2023

CÓDIGO	CONCEPTO	2.020	2.021	2.022	2.023	TOTAL 2020 - 2023	% PART.
1	Ingresos	20.677	30.236	22.348	26.868	100.129	100%
1.1	Ingresos Corrientes	20.403	28.638	19.199	26.533	94.773	95%
1.1.01	Ingresos tributarios	5.637	6.100	6.772	6.292	24.801	25%
1.1.01.01	Impuestos directos	5.637	6.100	6.772	6.292	24.801	25%
1.1.01.01.014	Sobretasa ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales	5.637	6.100	6.772	6.292	24.801	25%
1.1.01.01.014.01	Sobretasa ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales - Urbano	5.637	6.100	6.772	6.292	24.801	25%
1.1.02	Ingresos no tributarios	14.766	22.538	12.427	20.241	69.972	70%
1.1.02.01	Contribuciones	538	612	757	623	2.530	3%
1.1.02.01.005	Contribuciones diversas	538	612	757	623	2.530	3%
1.1.02.01.005.64	Contribución sector eléctrico	538	612	757	623	2.530	3%
1.1.02.01.005.64.01	Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	538	612	757	623	2.530	3%
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	4.875	5.237	4.490	5.853	20.455	20%
1.1.02.02.036	Evaluación de licencias y trámites ambientales	359	375	178	409	1.321	1%
1.1.02.02.037	Seguimiento a licencias y trámites ambientales	15	24	38	17	94	0%
1.1.02.02.055	Tasa por el uso del agua	287	303	554	343	1.487	1%
1.1.02.02.088	Tasa retributiva	4.085	4.315	3.327	4.937	16.664	17%
1.1.02.02.089	Tasa por aprovechamiento forestal	129	220	393	147	889	1%
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	286	380	286	327	1.279	1%
1.1.02.03.001	Multas y sanciones	9	90	134	11	244	0%
1.1.02.03.001.22	Multas ambientales	9	90	134	11	244	0%
1.1.02.03.002	Intereses de mora	277	290	152	316	1.035	1%
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	715	821	926	815	3.277	3%
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	715	821	926	815	3.277	3%

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023”

CÓDIGO	CONCEPTO	2.020	2.021	2.022	2.023	TOTAL 2020 - 2023	% PART.
1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	18	19	19	20	76	0%
1.1.02.05.002.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	560	659	742	639	2.600	3%
1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	137	143	165	156	601	1%
<b>1.1.02.06</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>8.352</b>	<b>15.488</b>	<b>5.968</b>	<b>12.623</b>	<b>42.431</b>	<b>42%</b>
<b>1.1.02.06.006</b>	<b>Transferencias de otras entidades del gobierno general</b>	<b>8.352</b>	<b>15.488</b>	<b>5.968</b>	<b>12.623</b>	<b>42.431</b>	<b>42%</b>
1.1.02.06.006.01	Aportes Nación	7.464	13.596	5.080	11.735	37.875	38%
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	888	1.892	888	888	4.556	5%
<b>1.2</b>	<b>Recursos de capital</b>	<b>274</b>	<b>1598</b>	<b>3149</b>	<b>335</b>	<b>5.356</b>	<b>5%</b>
<b>1.2.02</b>	<b>Excedentes financieros</b>	<b>0</b>	<b>1255</b>	<b>2832</b>	<b>0</b>	<b>4.087</b>	<b>4%</b>
1.2.02.01	<b>Excedentes Financieros Establecimientos públicos</b>	<b>0</b>	<b>1255</b>	<b>2832</b>	<b>0</b>	<b>4.087</b>	<b>4%</b>
1.2.02.01.01	Excedentes Financieros Establecimientos públicos Sobretasa Ambiental			2.165		2.165	2%
1.2.02.01.02	Excedentes Financieros Establecimientos públicos Contribución Sector Eléctrico - Generadores de Energía Convencional		92	122		214	0%
1.2.02.01.03	Excedentes Financieros Establecimientos públicos Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Servicio de laboratorio)			175		175	0%
1.2.02.01.04	Excedentes Financieros Establecimientos públicos Seguimiento a licencias y trámites ambientales			22		22	0%
1.2.02.01.05	Excedentes Financieros Establecimientos públicos Tasa por Uso del Agua			104		104	0%
1.2.02.01.06	Excedentes Financieros Establecimientos públicos Tasa aprovechamiento Forestal			205		205	0%
1.2.02.01.07	Excedentes Financieros Establecimientos públicos Multas Ambientales			39		39	0%



“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023”

CÓDIGO	CONCEPTO	2.020	2.021	2.022	2.023	TOTAL 2020 - 2023	% PART.
1.2.02.01.08	Excedentes Financieros Establecimientos públicos Tasas Retributivas		1.163			1.163	1%
<b>1.2.05</b>	<b>Rendimientos financieros</b>	<b>90</b>	<b>94</b>	<b>93</b>	<b>90</b>	<b>367</b>	<b>0%</b>
1.2.05.02	Depósitos	90	94	93	90	367	0%
<b>1.2.13</b>	<b>Reintegros y otros recursos no apropiados</b>	<b>184</b>	<b>249</b>	<b>224</b>	<b>245</b>	<b>902</b>	<b>1%</b>
1.2.13.01	Reintegros	-	49	90	59	198	0%
1.2.13.02	Recursos no apropiados	184	200	134	186	704	1%
<b>TOTAL GENERAL PAC</b>		<b>20.677</b>	<b>30.236</b>	<b>22.348</b>	<b>26.868</b>	<b>100.129</b>	<b>100%</b>
<b>DESTINADO A INVERSIÓN</b>		<b>14.550</b>	<b>23.930</b>	<b>15.473</b>	<b>19.907</b>	<b>73.860</b>	<b>74%</b>
<b>DESTINADO A FUNCIONAMIENTO</b>		<b>6.127</b>	<b>6.306</b>	<b>6.875</b>	<b>6.961</b>	<b>26.269</b>	<b>26%</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** Modificar el artículo Tercero del Acuerdo Corporativo No.100-02-02-01-0014-2021 del 30 de noviembre de 2021 “metas financieras del Plan de Acción Cuatrienal 2020 - 2023”, el cual quedará así

#### **METAS FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020 – 2023** (En millones de pesos)

PROG	SUBP	PROY	CONCEPTO	Total PAI 2020-2023	PAC 2020	PAC 2021	PAC 2022	PAC 2023
			<b>INVERSIÓN</b>	<b>72.566</b>	<b>14.550</b>	<b>22.704</b>	<b>15.405</b>	<b>19.907</b>
<b>3201</b>			<b>FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS</b>	<b>1.659</b>	<b>300</b>	<b>481</b>	<b>588</b>	<b>290</b>
<b>3201</b>	<b>900</b>		<b>INTERSECTORIAL AMBIENTE</b>	<b>1.659</b>	<b>300</b>	<b>481</b>	<b>588</b>	<b>290</b>
3201	900	1	Proyecto 1. Producción sostenible de los sectores	<b>888</b>	130	310	338	110
3201	900	2	Proyecto 2. Fortalecimiento de negocios verdes sostenibles	<b>771</b>	170	171	250	180
<b>3202</b>			<b>CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</b>	<b>23.841</b>	<b>3.824</b>	<b>11.416</b>	<b>4.765</b>	<b>3.836</b>
<b>3202</b>	<b>900</b>		<b>INTERSECTORIAL AMBIENTE</b>	<b>23.841</b>	<b>3.824</b>	<b>11.416</b>	<b>4.765</b>	<b>3.836</b>
3202	900	1	Proyecto 1. Mejoramiento de la gestión de las áreas protegidas regionales declaradas por la Corporación	<b>1285</b>	140	245	700	200
3202	900	2	Proyecto 2: Gestión y manejo de fauna silvestre	<b>2.098</b>	478	517	500	603
3202	900	3	Proyecto 3: Implementación del Plan de manejo de Ecosistemas de estratégicos- Paramos.	<b>1.702</b>	484	324	560,8	333
3202	900	4	Proyecto 4. Acciones en Ecosistemas de la cuenca del	<b>621</b>	30	0	241	350

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023”

PROG	SUBP	PROY	CONCEPTO	Total PAI 2020-2023	PAC 2020	PAC 2021	PAC 2022	PAC 2023
			Atrato					
3202	900	5	Proyecto 5. Conservación y restauración del bosque bajo el esquema de PSA Etnias en jurisdicción de CORPOURABA - FCA	1.418	1.418	0	0	0
3202	900	6	Proyecto 6. Implementación de acciones para la recuperación ambiental de la cuenca del río Atrato en jurisdicción de CORPOURABA - Antioquia - FCA	838	0	838	0	0
3202	900	7	Proyecto 7. Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental	7.295	1.274	2.271	1399,7	2.350
3202	900	8	Conservación del área de captación de las cuencas y microcuencas hidrográficas abastecedoras, de acueductos del municipio de Turbo, Departamento de Antioquia. FONAM	2.203	0	2.203	0	0
3202	900	9	Mantenimiento manual y mecánico de los afluentes del río León y caños colectores en jurisdicción de CORPOURABA, Departamento de Antioquia. FONAM	2162	0	799	1363	0
3202	900	12	Restauración de Áreas de Importancia estratégica en la Serranía de Abibe jurisdicción de CORPOURABA - Departamento de Antioquia - FCA	4.219		4.219		
<b>3203</b>			<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO</b>	<b>25.068</b>	<b>6.621</b>	<b>6.398</b>	<b>4.838</b>	<b>7.211</b>
<b>3203</b>	<b>900</b>		<b>INTERSECTORIAL AMBIENTE</b>	<b>25.068</b>	<b>6.621</b>	<b>6.398</b>	<b>4.838</b>	<b>7.211</b>
3203	900	1	Proyecto 1. Formulación e implementación de instrumentos de manejo y planificación del recurso hídrico	3.069	528	332	650	1.559
3203	900	2	Proyecto 2. Estudio hidrogeológico de la cuenca del río San Juan, Departamento de Antioquia - FCA	1.209		1.209		
3203	900	3	Proyecto 3. Formulación del PM de la microcuenca Río Mulaticos - FCA	502	502			
3203	900	4	Proyecto 4. Aplicación de la Guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas jurisdicción de CU - FCA	990	990			
3203	900	5	Proyecto 5. Administración y gestión del recurso hídrico	3.630	679	996	1208,9	746

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023”

PROG	SUBP	PROY	CONCEPTO	Total PAI 2020-2023	PAC 2020	PAC 2021	PAC 2022	PAC 2023
			superficial y subterráneo					
3203	900	6	Proyecto 6. Descontaminación del recurso hídrico	13.022	3.274	3.234	2.329	4.185
3203	900	7	Proyecto 7. Fortalecimiento de laboratorio	2.646	648	627	650	721
3204			<b>GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL</b>	1.298	250	298	400	350
3204	900		<b>INTERSECTORIAL AMBIENTE</b>	1.298	250	298	400	350
3204	900	3	Proyecto 3. Gestión y Consolidación de los sistemas de información (SIG y TICs)	1.298	250	298	400	350
3205			<b>ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL</b>	1.970	440	481	600	449
3205	900		<b>INTERSECTORIAL AMBIENTE</b>	1.970	440	481	600	449
3205	900	1	Proyecto 1. Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y ordenamiento Ambiental	850	190	211	300	149
3205	900	2	Proyecto 2. Gestión Ambiental Urbana y rural	1.120	250	270	300	300
3206			<b>GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA</b>	3.710	360	1.215	555	1.580
3206	900		<b>INTERSECTORIAL AMBIENTE</b>	3.710	360	1.215	555	1.580
3206	900	1	Proyecto 1. Estrategias para disminuir emisiones de carbono	838	210	248	200	180
3206	900	2	Proyecto 2. Estrategias de Adaptación y Gestión del Riesgo	2.160	150	255	355	1.400
3206	900	3	Proyecto 3. Implementación de sistemas de monitoreo, pronósticos y alertas para la reducción de la vulnerabilidad de la población de la jurisdicción de CORPOURABA - FCA	712		712		
3207			<b>GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS</b>	4.434	0	466	400	3.568
3207	900		<b>INTERSECTORIAL AMBIENTE</b>	4.434	0	466	400	3.568
3207	900	8	Proyecto 1. Conservación y manejo de los recursos marinos costeros en la UAC del Darién - PGN	4.434	0	466	400	3.568
3208			<b>EDUCACION AMBIENTAL</b>	1.824	470	373	430	551
3208	900		<b>INTERSECTORIAL AMBIENTE</b>	1.824	470	373	430	551
3208	900	1	Proyecto 1. Acompañamiento a procesos de Educación y cultura ambiental	811	200	170	180	261

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023”

PROG	SUBP	PROY	CONCEPTO	Total PAI 2020-2023	PAC 2020	PAC 2021	PAC 2022	PAC 2023
3208	900	2	Proyecto 2. Fortalecimiento de la gestión comunicacional de la Corporación.	1.013	270	203	250	290
3299			<b>FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>8.763</b>	<b>2.285</b>	<b>1.576</b>	<b>2.830</b>	<b>2.072</b>
3299	900		<b>INTERSECTORIAL AMBIENTE</b>	<b>8.763</b>	<b>2.285</b>	<b>1.576</b>	<b>2.830</b>	<b>2.072</b>
3299	900	1	Proyecto 1. Fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y logística	1.600	341	303	707	249
3299	900	2	Proyecto 2. Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral	1.395	468	218	350	359
3299	900	3	Proyecto 3. Fortalecimiento de la gestión jurídica, documental y transparencia para el servicio al ciudadano	1.719	419	370	522	408
3299	900	4	Proyecto 4: Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental	4.049	1.057	685	1.251	1.056

**ARTÍCULO CUARTO.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

Dado en el municipio de Apartadó a los 17 días del mes de marzo de 2022.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE.**

**MARIA AMALIA VEGA MENDOZA**  
Presidente Consejo Directivo

  
**MANUEL ARANGO SEPULVEDA**  
Secretario Consejo Directivo (e)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Dayro A. Acevedo O.	Por correo electrónico	17/03/2022
Revisó:	Pedro Villegas Yepes	Por correo electrónico	17/03/2022
Aprobó:	Manuel Ignacio Arango Sepulveda	Por correo electrónico	17/03/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			